



DECRETO N° 234 /

CHIGUAYANTE, 27 ENE 2015

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 1757 de fecha 14.09.2012 que aprueba contrato y designa Inspector Técnico de Servicio de fecha 05.09.2012 "Provisión y mantención máquinas fitness áreas urbanas"; Decreto Alcaldicio N° 1874 de fecha 06.12.2010 que nombra I.T.S y aprueba contrato de fecha 01.12.2012 sobre "Servicios de recolección y transporte de residuos domiciliarios, limpieza de calles, aseo ferias libres, retiro de ramas, escombros menores de la comuna de Chiguayante"; Decreto Alcaldicio N° 25.01.2011 que aprueba contrato de fecha 03.01.2011 sobre "Mantención de áreas verdes, mejoramiento de plazas y plazoletas y mantención jardineras colgante de la comuna"; Decreto Alcaldicio 2251 de fecha 27.11.2013 que aprueba contrato de "Servicio de operación del relleno sanitario 2013" el artículo 1 y siguientes de la Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministro y servicios personales; y en uso de las facultades contempladas en los artículos 12, 62, 63 y siguientes de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO:

1º. **NOMBRESE** como Inspector técnico de los servicios antes indicados a don Cristián Garcés Contreras, funcionario a contrata, grado 10 desde el día 27 de enero al 10 de febrero de 2015 o hasta que sean necesarios sus servicios como Inspector técnico de servicios.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE



JUAN ALCAINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (s)

RSN/JAE/DGM/dgm

Distribución:

- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ D.A.O. M.A
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 27 ENE 2015 HORA 10:32
PROCEDENCIA...
FIRMA...